



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00416-00
FILIACIÓN EXTRAMTRIMONIAL

Se advierte que el presente proceso se encuentra pendiente de notificación a la parte demanda, y dado que fue instaurado por el I.C.B.F, en interés del menor J.D.G.B hijo de la señora YOVERLYS PATRICIA GARAVITO BABILONIA, se requiere al defensor adscrito al despacho para que adelante todas las gestiones necesarias integrar el contradictorio y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ